



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



Llamado a Concurso

Educador (a) comunitario/a – jornada completa

OPD Puchuncaví

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Puchuncaví, a través de la Oficina de Protección de Derechos de la infancia y juventud, llaman a concurso para proveer el cargo de Educador/a Comunitario/a de OPD, de acuerdo a los lineamientos de selección de personal acordados entre ambas partes en el convenio de colaboración.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo: Educador/a Comunitario/a

Profesión: Título profesional o técnico de nivel superior del área de las ciencias sociales

Calidad Jurídica: Honorarios

Jornada: media

Remuneración: \$700.000 bruto

Inicio de funciones: 3 de febrero hasta el 30 de abril inicialmente, Con posibilidad de renovación.

Dependencia: DIDECO

Lugar de desempeño: OPD Puchuncaví, Juan José Mena s/n, Puchuncaví

CONTAR CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



II.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Poseer alta motivación y compromiso para el trabajo en el área infanto/juvenil.

- Conocimiento y experiencia acreditable mínima de 2 años en trabajo con infancia, juventud y familia y trabajo con redes.
- Deseable experiencia de trabajo en red y conocimiento de la red comunal que trabaja con la niñez y adolescencia en el territorio.
- Deseable contar experiencia y/o formación en elaboración, planificación y ejecución de actividades de tipo preventivo y promocional.
- Deseable poseer conocimientos sobre enfoque de derechos y de género, trabajo en competencias parentales y otras temáticas asociadas a la intervención con niñez y juventud.
- De preferencia profesional con experiencia Red SENAME, MEJOR NIÑEZ, Servicio de Protección Especializada de Niñez y adolescencia, manejo de sistema SIS, ingreso y egreso de NNJ al sistema.
- De preferencia profesional de la zona que tenga conocimiento de las redes y geografía comunal.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de la Convención Internacional De los Derechos del Niño y de enfoques de Derechos, Interculturalidad y Género.
- Conocimiento y habilidades avanzadas en el manejo computacional de office, particularmente Word, Excel, Power Point, Drive, entre otros.
- Alta confidencialidad en el trabajo y atenciones en área de protección.
- De preferencia contar con conocimiento administrativo municipal.



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



III.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

- Habilidades comunicacionales y adecuadas relaciones interpersonales entre los integrantes del equipo
- Respeto y comprensión de jerarquías y conductos y/o procesos administrativos municipales.
- Con habilidades para la animación sociocultural, gestión de redes, creación de espacios educativos y de encuentro entre los actores locales.
- Orientación al buen trato.
- Cumplimiento de normas y procedimientos establecidos.
- Interés por trabajar temáticas de infancia y familia.
- Motivación por el logro y calidad, tanto para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde sus funciones, como para el trabajo directo con las familias, y los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.
- Pro actividad, iniciativa y creatividad para cumplir con los objetivos del programa.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Capacidad crítica y de reflexión de las propias prácticas.



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



IV.- FUNCIONES

- Brindar orientación desde la prevención, promoción de derechos y acogida a niños, niñas, jóvenes y sus familias en las dependencias.
- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario de manera integral.
- Promover la articulación de trabajo en red y liderar y fortalecer la red INJUFAM.
- Promover la conformación de consejo consultivo de jóvenes en la comuna.
- Propender funciones dirigidas al trabajo en el ámbito de promoción y prevención en la comuna.
- Responsable de ingresar al sistema SIS y en archivo de registrar y sistematizar eventos relacionados al área de promoción y prevención (talleres, capacitaciones, charlas, actividades masivas, entre otras).
- Participar en reuniones técnicas de equipo y autocuidado.
- Elaborar y ejecutar talleres y actividades de promoción de derechos.
- Participar de las evaluaciones establecidas en el proyecto .
- Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización con instituciones y comunidad.
- Elaborar material de difusión del quehacer de la OPD y/o temáticas relaciones con población infanto-juvenil y familia.
- Mantener y promover un lenguaje adecuado y acorde al enfoque de derechos, y pilares fundamentales del proyecto, a través de un lenguaje inclusivo y amigable con nuestro público objetivo y sus familias.
- Capacidad de trabajo en equipo, promoviendo el buen trato.
- Realización y difusión de material psicoeducativo para NNJ, adultos responsables y la comunidad.
- Promover el desarrollo de diagnóstico, plan y política local de niñez con equipo OPD.



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



- Apoyo a necesidades del proyecto, y/o actividades extra programáticas municipales (atención delegación municipal las ventanas, actividades fechas conmemorativas, actividades de promoción del proyecto, entre otras).
- Responsable de resguardar y mantener la confidencialidad de los casos.

V.- ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación los interesados que reúnan los requisitos deberán presentar su currículum completo junto a la siguiente documentación:

- a) Copia de cédula de identidad
- b) Fotocopia legalizada de certificado de título y cursos que acrediten experiencia
- c) Curriculum vitae (formato libre)
- d) Certificado de antecedentes
- e) Certificados de inhabilidades
- f) Referencias laborales

VI.- FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde **el lunes 27 de enero hasta el jueves 30 de enero (13:30 horas A.M)** por oficina de partes Municipalidad de Puchuncaví. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo establecido ni se aceptarán entregas parciales de documentos una vez recibida la postulación



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



VI.- CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de convocatoria a través de la página web de la municipalidad y la OPD Puchuncaví	Desde el sábado 25 de enero hasta el jueves 30 de enero (13:30 horas)	Departamento de Relaciones Públicas del municipio y OMIL
Recepción y registro de antecedentes	Desde el lunes 27 de enero hasta el jueves 30 de enero (13:30 horas)	Oficina de partes Municipalidad de Puchuncaví
Evaluación de documentación y antecedentes curriculares. citación a entrevistas	Jueves 30 de enero	DIDECO
Entrevista personal y evaluación psicolaboral	Viernes 31 de enero	DIDECO
Resolución de concurso y notificación	Lunes 3 de febrero	DIDECO
Inicio de funciones	Martes 4 de febrero 2025	

Los documentos serán seleccionados hasta la fecha señalada en la calendarización, para posteriormente evaluar el cumplimiento de los solicitados tanto en los requisitos de postulación, competencias y habilidades requeridas para el cargo entre otros.

Posterior a ello, de todos los participantes con documentación recibida correspondiente según lo solicitado, se seleccionarán a 3 o 5 postulantes (dependiendo de la cantidad de postulantes) que cumplan con lo indicado, para citar a entrevista PRESENCIAL, las que se realizará el viernes 31 de enero 2025, debiendo DIDECO informar la ubicación del lugar de la entrevista, donde estará presente Director DIDECO y Encargada área social y comunitaria.



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví



Para informar y coordinar horario de entrevistas es que vía telefónica el día jueves 30 de enero 2025, se indicará fecha, hora y lugar.

El día lunes 3 de febrero 2025 se informará vía telefónica y correo electrónico a quien será seleccionado/a para ocupar el cargo de Educador/a OPD.

Las labores comenzarán el día **Martes 4 de febrero** del presente año.

VII.- CONTACTO Y CONSULTAS

María Olga Villegas, Encargada de programas

Maria.villegas@munipuchuncavi.cl



Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la juventud
Puchuncaví

